

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 7

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 029-2026**


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA RIVERA HOYOS
CEDULA	1.088.318.244
PLAZO	Cuatro (4) meses
OBJETO	<i>"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA PERSONERÍA DELEGADA EN LO PENAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".</i>
INICIACIÓN	28 DE ENERO DE 2026
TERMINACIÓN	27 DE MAYO DE 2026
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 DE MAYO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 0
VALOR PRESENTE ACTA No. 1		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 8.100.000
SUMAS IGUALES	\$10.800.000	\$10.800.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Realizar seguimiento y acompañamiento a las personas privadas de la libertad (PPL) que se encuentren en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, así como efectuar visitas periódicas de verificación al Centro de Reclusión de Mujeres La Badea presentando informes de las diligencias y/o casos atendidos.	Durante el periodo contractual la contratista atendió un total de 43 usuarios discriminados así: Asesorías Jurídicas: 12 Derechos de Petición: 7 Acciones de tutela: 15 Incidentes de desacato: 7 Amparo de Pobreza: 2 Recursos: 0	Adjunta consolidado de atención mensual de la delegación en lo penal y consolidado de recepción.
2. Realizar seguimiento y acompañamiento a las personas privadas de la libertad (PPL) que se encuentren en el Comando	La contratista el día 04 de febrero de 2026, realizó visita de verificación de los PPL en el	Anexa acta y material fotográfico.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCP5-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 7

<p>Estación de Policía de Dosquebradas, así como efectuar visitas periódicas de verificación al Centro de Reclusión de Mujeres La Badea presentando informes de las diligencias y/o casos atendidos.</p>	<p>centro de reclusión transitorio en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, Risaralda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La contratista el día 06 de febrero de 2026, realizó visita de verificación de los PPL en el centro de reclusión transitorio en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, Risaralda. - La contratista el día 12 de febrero de 2026, realizó visita de verificación de los PPL en el centro de reclusión transitorio en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, Risaralda. -La contratista el día 24 de febrero de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de las Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Reclusión de Mujeres La Badea, sustanció oficio dirigido a la secretaria de gobierno con el fin de que aportarán copia del convenio de insumos que tiene la administración Municipal con el INPEC. 	<p><i>Anexa acta y material fotográfico.</i></p> <p><i>Anexa acta y material fotográfico.</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado.</i></p>
<p>3.Brindar apoyo con el trámite, sustanciación y seguimiento de las vigilancias asignadas, así como en la atención y respuesta de los requerimientos formulados por los organismos de control y vigilancia, relacionados con la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad, contribuyendo al cumplimiento oportuno de las funciones misionales de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La contratista el día 27 de febrero de 2026, brindó apoyo en la revisión de las vigilancias administrativas con radicado 007 de 2024 de solicitud de protección especial por condición de mujer concejal del Municipio de Dosquebradas, la Vigilancia con radicado 006 de 2025 de solicitud de activación de ruta de protección individual, la vigilancia con radicado 007 de 2025 respecto del presunto ejercicio arbitrario de la custodia de la menor NNA(XCA) y la vigilancia 002 de 2025, frente a las cuales elaboró un informe ejecutivo sobre el estado actual de cada una de las vigilancias y las diferentes actuaciones realizadas. -Respecto de la vigilancia Administrativa 04 de 2025 de las personas Privadas de la Libertad en la estación de policía de Dosquebradas, la contratista atendió y proyecto los siguientes oficios, así: - La contratista el día 13 de febrero de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de los PPL de la estación de policía de 	<p><i>Anexa copia de los informes ejecutivos números 05, 06, 07 y 08 de 2026".</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado.</i></p>




	<p>Dosquebradas, sustanció oficio dirigido a la Estación de Policía para que adelantara las gestiones necesarias para el traslado del PPL Andrés Felipe Gutiérrez, a quien se le realizó procedimiento quirúrgico.</p> <p>- La contratista el día 13 de febrero de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de los PPL de la estación de policía de Dosquebradas, sustanció oficio dirigido a la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios – USPEC.</p> <p>- La contratista el día 17 de febrero de 2026, realizó visita de verificación de los PPL en el centro de reclusión transitorio en el Comando Estación de Policía de Dosquebradas, Risaralda.</p> <p>- La contratista el día 17 de febrero de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de los PPL de la estación de policía de Dosquebradas, sustanció oficio dirigido a la Estación de Policía dando respuesta al oficio GS-2026-012382-MEPEP del 13 de febrero de 2026, mediante el cual solicitó a la Personería adelantar gestiones administrativas ante el INPEC para la asignación de cupo en establecimiento psiquiátrico respecto del PPL JUAN MANUEL VALENCIA MORENO.</p> <p>- La contratista el día 17 de febrero de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de los PPL de la estación de policía de Dosquebradas, sustanció oficio dirigido a la secretaría de gobierno, con el fin de remitir por competencia el Oficio GS-2026-012382-MEPEP del 13 de febrero de 2026 de la Estación de Policía Dosquebradas.</p> <p>-La contratista el día 17 de febrero de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de los PPL de la estación de policía de Dosquebradas, sustanció oficio dirigido a la secretaría de salud solicitando brigada integral de</p>	<p><i>Anexa copia del oficio proyectado.</i></p> <p><i>Anexa acta y material fotográfico.</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p>
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 7

	<p>salud – Personas Privadas de la Libertad Estación de Policía Dosquebradas.</p> <p>-La contratista el día 17 de febrero de 2026, en virtud al seguimiento y acompañamiento de los PPL de la estación de policía de Dosquebradas, sustanció oficio dirigido al abogado JUAN ESTEBAN HENAO, de la defensoría del pueblo para informar y requerir gestión sobre la situación del señor JUAN MANUEL VALENCIA MORENO, con medida de aseguramiento consistente en detención preventiva en establecimiento hospitalario de tratamiento psiquiátrico en el Hospital Mental Universitario de Risaralda (HOMERIS).</p>	<p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p>
<p>4. Apoyar a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, mediante el acompañamiento técnico y operativo a las reuniones, sesiones, plenarios, actividades y diligencias que se desarrollen en el marco de dicha instancia, incluyendo la elaboración, organización y custodia de las actas de los plenarios y demás reuniones, el seguimiento a los compromisos adquiridos y la elaboración de informes y productos técnicos que se deriven del ejercicio de la Secretaría Técnica, conforme a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente, para efectos de control, seguimiento y verificación del cumplimiento contractual.</p>	<p>-La contratista el día 29 de enero de 2026, acompañó como secretaria técnica al primer comité ejecutivo de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio de Dosquebradas.</p> <p>-La contratista el día 06 de febrero de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación del oficio de solicitud de logística para el desarrollo de la conmemoración de las manos rojas y la realización del plenario.</p> <p>-La contratista el día 09 de febrero de 2026, elaboró el acta del primer comité ejecutivo de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio de Dosquebradas.</p> <p>-La contratista 12 de febrero de 2026, acompañó la actividad de conmemoración de las manos rojas de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio de Dosquebradas, realizado en la institución educativa Agustín Nieto Caballero.</p>	<p><i>anexa evidencia fotográfica.</i></p> <p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p> <p><i>Anexa copia del acta elaborada</i></p> <p><i>Anexa evidencia fotográfica.</i></p>


 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	5 de 7

	<p>-La contratista el día 16 de febrero de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación de la certificación de asistencia al comité ejecutivo de la Mesa para el pago de incentivos.</p>	<p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p>
	<p>-La contratista el día 23 de febrero de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación de las invitaciones a la secretaría de desarrollo económico y competitividad, secretaría de desarrollo social y político y secretaria de educación para su asistencia e intervención al segundo día del plenario de la mesa de víctimas.</p>	<p><i>Anexa copia de los oficios proyectados</i></p>
	<p>-La contratista el día 23 de febrero de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación de la invitación a la Unidad de Atención para las Víctimas para su asistencia e intervención al segundo día del plenario de la mesa de víctimas.</p>	<p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p>
	<p>-La contratista el día 23 de febrero de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación de la invitación a todos los miembros de la mesa para su asistencia al plenario programado para los días 26 y 27 de febrero de 2026.</p>	<p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p>
	<p>-La contratista el día 23 de febrero de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la</p>	<p><i>Anexa copia del oficio proyectado</i></p>

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	6 de 7

	<p>sustanciación del oficio de certificación del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).</p> <p>-La contratista el día 23 de febrero de 2026, apoyó a la Delegación en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, en su calidad de secretaria técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en la sustanciación del oficio dirigido a la estación de policía de Dosquebradas, solicitando el acompañamiento policial a los miembros de la Mesa Municipal de Víctimas de Dosquebradas en el plenario ordinario.</p> <p>-La contratista el día 26 de febrero de 2026, acompañó al día uno (1) del plenario de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas en calidad de secretaria técnica de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p> <p>-La contratista el día 27 de febrero de 2026, acompañó al día dos (12) del plenario de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas en calidad de secretaria técnica de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>Anexa copia del oficio proyectado</p> <p>Anexa evidencia fotográfica.</p> <p>Anexa evidencia fotográfica.</p>
<p>5. Asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, diligencias, operativos y demás que le sean asignados, por la delegada en lo Penal, secretario general y Personera Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>-La contratista el día 21 de febrero de 2026, asistió y participó en la diligencia de verificación de algunos Puntos del simulacro de transmisión de datos para las elecciones, donde realizó verificación en la registraduría de Dosquebradas, el Colegio empresarial, colegio salesiano y el colegio diocesano.</p> <p>-La contratista el día 13 de febrero de 2026, asistió a la capacitación virtual del proceso electoral para las elecciones del congreso 2026 y consultas presidenciales del 08 de marzo de 2026.</p>	<p>Anexa copia del acta y evidencia fotográfica.</p> <p>Anexa copia del informe ejecutivo y evidencia fotográfica.</p>

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	7 de 7

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CATALINA GIRALDO GÓMEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERA DELEGADA EN LO PENAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: 